



# **DOSSIER DE PRENSA**

**30 DE OCTUBRE DE 2007**

**DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN  
GABINETE DE PRENSA**

**Tlf.: 956 84 61 73 Fax.: 956 84 02 00**

**E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es)**

DICTAMEN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

# La UE impide a las empresas de la Junta trabajar con ayuntamientos

Una sentencia exige que las corporaciones locales formen parte del accionariado de entidades como Egmasa o Dapsa para contratar sus servicios

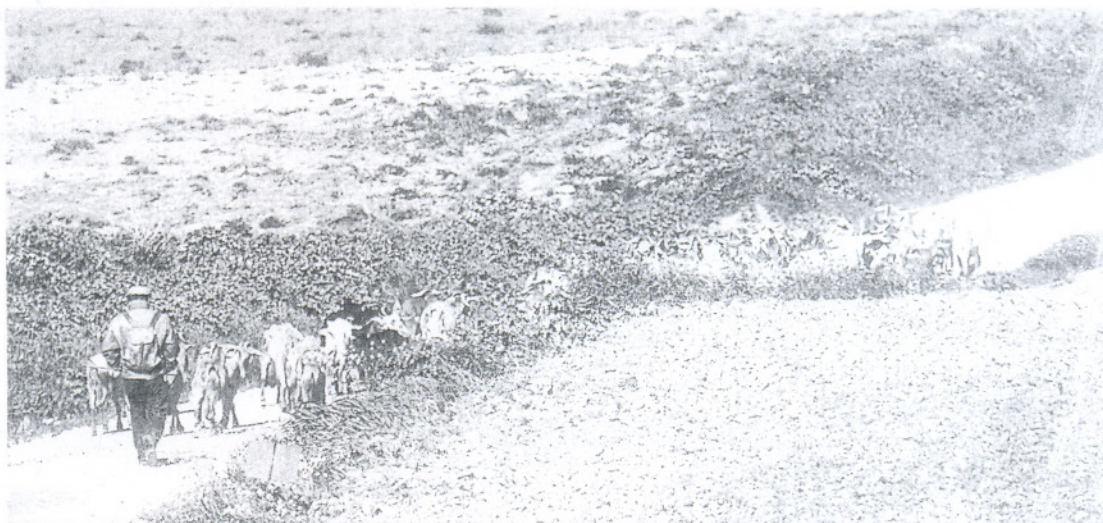
JORGE MUÑOZ

SEVILLA. Una sentencia dictada por el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas con sede en Luxemburgo va a provocar un cambio radical en las posibilidades de contratación por parte de las empresas públicas de la Junta de Andalucía y, en especial, sobre los trabajos que entidades como la Empresa de Gestión Medioambiental (Egmasa) y Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía (Dapsa) realicen para los ayuntamientos y diputaciones. En los últimos años, las dos empresas públicas autonómicas han trabajado con numerosas corporaciones locales para desarrollar actuaciones, sobre todo, de acondicionamiento de caminos rurales y sistemas de regadío.

La sentencia del tribunal europeo fue dictada en abril pasado, en el marco de una consulta planteada por el Tribunal Supremo en el litigio planteado por la Asociación Nacional de Empresas Forestales (Asemfo) contra el régimen jurídico que disfruta la sociedad estatal de Transformación Agraria (Tragsa), y pone de manifiesto que para que una empresa pública pueda trabajar para una administración distinta a la que la creó debe mantener una situación de control análogo al que ejercen sobre sus propios servicios.

Esta situación de control, según la jurisprudencia emanada por el Tribunal de Justicia Europeo, obliga a que las entidades locales o provinciales que contraten sus servicios formen parte del accionariado y del órgano de administración de la sociedad. Las empresas públicas de la Junta, según sus respectivas leyes de creación, se definen como un "medio propio, instrumento y servicio técnico" de la Administración autonómica.

Hasta la fecha, los ayuntamientos y las diputaciones contrataban los trabajos con Egmasa y Dapsa a



Los ayuntamientos contratan principalmente con las empresas públicas de la Junta la realización de caminos rurales y obras en regadíos.

EN DETALLE

## Contratos millonarios el último año

La repercusión que la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de las Comunidades Europeas puede tener sobre las empresas públicas de la Junta radica en el importante volumen de contratación que realizan sociedades como Egmasa y Dapsa. Según la memoria de 2006 de la Empresa de Gestión Medio Ambiental, esta entidad firmó el pasado año contratos en las provincias de Córdoba y Huelva por valor de 71 y 41 millones, respectivamen-

te, en tanto que en Sevilla se elevan a nueve millones para la ejecución de obras en materia de aguas. También destacan en ese período actuaciones relevantes como la conducción del embalse del Retortillo a la estación de tratamiento de aguas de Écija, con un presupuesto de 43 millones, o la ampliación de la depuradora de Punta Umbría (Huelva) por 16 millones. En adecuación de vías pecuarias, Egmasa llevó a cabo en 2006 la segunda fase del corredor verde me-

tropolitano de Sevilla y los programas denominados Puertas Verdes en Utrera y Alcalá de Guadaíra-Universidad Pablo de Olavide, así como en La Línea (Cádiz), Roquetas de Mar (Almería) y Córdoba, según la memoria anual de la empresa pública. De la misma forma, la entidad trabajó en la mejora de 253 kilómetros de caminos rurales—se construyeron 40 nuevos—y en materia de repoblación forestal actuó en 379 hectáreas.

que obtienen las empresas públicas de la Junta de las corporaciones locales y una importante disminución de su volumen de trabajo. En los casos de Egmasa y Dapsa la solución se presenta harto complicada, puesto que no parece razonable que los más de 700 municipios andaluces puedan ejercitar el control que exige la jurisprudencia de formar parte de su accionariado.

El fallo ya ha provocado los primeros movimientos para tratar de solventar los problemas que se plantean para la contratación por parte de las entidades locales. Así, el consejero de Agricultura y Pesca de la Junta, Isajás Pérez Saldaña, ha nombrado al alcalde de Dos Hermanas y presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (Famp), Francisco Toscano, como nuevo miembro del consejo de administración de Dapsa.

Fuentes jurídicas consultadas por este periódico han indicado, no obstante, que la presencia de Toscano en el consejo de administración no soluciona el problema. "toda vez que la Famp es una asociación de municipios y no una administración supramunicipal, de manera que su presencia en el consejo de Dapsa no habilita a esta última como medio propio, instrumento y servicio técnico en ayuntamientos y corporaciones locales, al tiempo que la asociación constituye una administración pública en sí misma, por lo que la iniciativa resulta inútil".

### INTERVENCIÓN

*Los ayuntamientos obvian la licitación al contratar directamente con las empresas públicas de la Junta*

través de convenios de colaboración que suscribían con la Junta de Andalucía y que implicaban una importante fuente de ingresos para estas empresas de titularidad pública. Entre las ventajas que obtienen las administraciones con estos contratos destaca el hecho de que no tienen que adjudicar los contratos públicos mediante una

licitación, sino que pueden encarar directamente la realización de las obras a estas sociedades.

Las consecuencias del fallo no se harán esperar. La sentencia, que es de obligado cumplimiento para España como miembro de la UE, pone en riesgo los encargos que los ayuntamientos y las diputaciones realicen porque para que estas administraciones puedan seguir contando con las empresas públicas autonómicas como medio propio, instrumento y servicio técnico deberían acceder al accionariado de las mismas, un supuesto que actualmente no se produce, ya que, por ejemplo, no hay ningún Ayuntamiento que participe en el accionariado de Egmasa y Dapsa.

La sentencia del Tribunal de las Comunidades Europeas se completa con las reformas realizadas en la legislación sobre contratos de las Administraciones Públicas, efectuadas precisamente para adaptar la normativa española a las directivas de la Unión Europea en materia de contratos públicos, sobre todo los artículos 2 y 3 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que no permiten que las empresas autonómicas puedan considerarse medio propio de las corporaciones locales por la vía de un convenio administrativo.

El nuevo panorama que se abre con la sentencia puede suponer un fuerte menoscabo en los ingresos

BOLIDEN Denuncian las "mentiras" de Vallejo

## Los ex mineros ocupan la sede del Gobierno andaluz

Anuncian el comienzo de una huelga de hambre a partir del 5 de noviembre

El PSOE-A pide a los trabajadores "reflexión y serenidad" para retomar el diálogo

E. P.  
SEVILLA

Los ex mineros de Boliden, empresa que explotaba la mina sinestruada de Aznalcóllar (Sevilla), ocuparon ayer la Casa Rosa, sede provisional del Gobierno andaluz, con el objetivo de entrevistarse con algún responsable de la Junta, tras lo que se dirigieron al Puente de las Delicias, provocando su corte al tráfico durante cinco minutos, y se trasladaron a la Catedral en manifestación a través de la avenida de la Palmera.

El responsable de Acción Sindical de CCOO-A, Francisco Figueroa, señaló a Europa Press que las acciones comenzaron en torno a las 10.00 horas de la mañana, cuando alrededor de 70 ex trabajadores de Boliden entraron en la Casa Rosa para "lograr una entrevista" con representantes de la Junta de Andalucía para que "tengan constancia de las mentiras vertidas por el consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, Francisco Vallejo", tras lo que fueron desalojados por las Fuerzas del Seguridad del Estado.

A continuación, alcanzaron el Puente de las Delicias, que permaneció cortado durante cinco

minutos, como "acto simbólico", para dirigirse a la Catedral, donde permanecen encerrados desde hace 53 días, en manifestación desde la avenida de la Palmera y pasando por la calle San Fernando para "reclamar una solución digna al conflicto".

Asimismo, anunció que continuarán con las movilizaciones y actuaciones "sorpresa" a lo largo de toda la semana o hasta que se alcance una solución, fijando como límite el próximo 5 de noviembre, fecha en la que amenazan con el comienzo de una huelga de hambre, tras la ruptura de las negociaciones con la Junta el pasado viernes.

Figueroa matizó además que los ex mineros de Boliden no piden trabajar "sólo en la empresa pública Egmasa, estando abiertos" a otras compañías, y aclaró que "hace tiempo se remitió un documento al Gobierno autonómico donde se hacía referencia a este asunto".

### RETOMAR EL DIÁLOGO

Mientras tanto, el secretario de Organización del PSOE-A, Luis Pizarro, lanzó ayer a los ex trabajadores de Boliden Apirsa una llamada a la "reflexión y la serenidad" para que retomen el diálogo sobre su futuro laboral con el Gobierno autonómico.

En rueda de prensa, Luis Pizarro se mostró convencido de que, con diálogo y negociación, es posible llegar a acuerdos y "con la violencia, no".

El dirigente socialista insistió en que es necesario que los ex mineros reflexionen, al tiempo que advirtió de que, manteniendo la actitud de las últimas horas, "no es posible llegar a un acuerdo".

LENGUA AZUL Para evitar más rebrotes

## Agricultura inicia el reparto de 600.000 vacunas en la región



El consejero de Agricultura, Isaías Pérez Saldaña (c), ayer en Granada.

EFE  
GRANADA

El consejero de Agricultura, Isaías Pérez Saldaña, anunció ayer el inicio de la campaña de vacunación del ganado con el reparto en Andalucía de más de 600.000 dosis, de las que 36.000 serán distribuidas en las comarcas de la Costa granadina y la Alpujarra.

El objetivo de esta campaña es crear un "anillo de seguridad" para evitar que esta enfermedad se propague o que exista un rebrote.

La Junta, explicó, no está dispuesta a esperar a que la Unión Europea fabrique una vacuna específica para la lengua azul, de ahí que el Instituto de Formación Agraria (Ifapa) esté diseñando un protocolo para investigar posibles vacunas a fin de que ésta sea una enfermedad reconocida y vacunable ante su aparición.

Así lo manifestó el consejero durante la celebración de la Jornada de Reflexión de Desarrollo Rural de la Nueva Estrategia Rural de Andalucía denominada (NERA), en la que participan los ocho grupos de desarrollo rural de la provincia de Granada.

Las jornadas se enmarcan en el proceso de reflexión promovido por la Junta para que la sociedad rural y los agentes sociales, económicos y políticos indiquen el

rumbo de la estrategia de desarrollo rural para su comarca, su provincia, y en definitiva, para Andalucía de cara al nuevo período de ayudas 2007-2013.

En el periodo anterior, las estrategias se elaboraron individualmente por los Grupos de Desarrollo, y el grado de participación de la población en ellas fue desigual.

De ahí que en esta ocasión la Consejería de Agricultura pretenda que todas las comarcas elaboren estrategias homogéneas y guiadas por la misma metodología participativa, según Pérez Saldaña.

Saldaña propuso a los Grupos de Desarrollo Rural que integren, a través de sus respectivas estrategias de desarrollo, la lucha contra los efectos del cambio climático y promuevan el uso y difusión de las energías renovables.

Durante el marco anterior (2000-2006), los programas de desarrollo rural subvencionaron 1.001 iniciativas empresariales en la provincia de Granada, lo que ha supuesto una inversión privada de más de 73,7 millones de euros y la creación de más de 1.667 empleos, de los que el 44% corresponden a mujeres.

Otra línea de ayudas, ya citada, irá destinada a la adquisición de suelo urbanizable por parte de los ayuntamientos en los casos donde sus promotores hayan incumplido los plazos de ejecución de vivienda protegida, de forma que se podrían subvencionar aquellos expedientes iniciados por los consistorios para expropiar dichos suelos.

También se habilitará, según apuntaron las mismas fuentes, otra línea de ayudas de carácter genérico, con unos intereses pactados con cajas y entidades de ahorro, destinadas a todo tipo de promotores de vivienda protegida, públicos y privados, y donde también iría incluida la reserva del 30 por ciento, de forma que los promotores también podrán pedir ayudas para poder reservar ese porcentaje destinado a VPO.

DECRETO DE GOLF

## Zarriás garantiza seguridad jurídica para los campos

E. P.  
SEVILLA

El consejero de la Presidencia, Gaspar Zarriás, apuntó que el decreto sobre los campos de golf estará publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) "en las próximas semanas", tras lo que aseguró que esta norma "dará total seguridad jurídica a los inversores" en este sector.

Zarriás precisó que la Junta está trabajando "con tranquilidad y mesura" para hacer una norma que "de total seguridad jurídica a los inversores y claramente defina el golf como un deporte de excelencia en Andalucía".

El responsable autonómico indicó que con este decreto pretende evitar "entrar en algo que ni los empresarios ni Andalucía necesitan, como sería tener una urbanización con un césped y unos agujeros", sino cambiar hacia un modelo "suficientemente atractivo para que las inversiones no se pierdan e incluso aumenten".

"Hay que hacer campos de excelencia que hagan de Andalucía el lugar idóneo para la práctica de ese deporte y sobre todo que le saquemos el mayor potencial posible a unas condiciones climatológicas excepcionales", agregó el consejero.

URBANISMO

## El TSJA dice que se entrará "con la pica" en los abusos

E. P.  
SEVILLA

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Augusto Méndez de Lugo, aseguró ayer que los órganos judiciales "entrarán con la pica" en todos aquellos lugares donde se produzca un "urbanismo salvaje".

Méndez de Lugo apuntó que el desarrollo sostenible es la "máxima" a la que debe orientarse la actividad urbanística, así como también "a la necesidad de un desarrollo urbano coherente".

Asimismo, el presidente del TSJA indicó que el suelo se ha convertido en una materia prima de una importancia económica, social y política "inmensurable", que ha llevado a que el suelo "escasee" y a que el ladrillo y el mortero "sean más que un nido en el desarrollo del individuo".

VIVIENDA Cuando se incumplan los plazos de ejecución de VPO

## Obras Públicas estudia dar ayudas a los municipios para expropiar suelo

E. P.  
SEVILLA

La Consejería de Obras Públicas prevé poner en marcha una línea de ayudas para que los ayuntamientos puedan iniciar un proceso de expropiación en aquel suelo urbanizable cuyos propietarios hayan incumplido los plazos de ejecución de VPO, con el objetivo de que el consistorio pueda adquirir esos suelos.

Según indicaron a Europa Press fuentes de la Dirección General

de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, ésta será una de las nuevas líneas de ayudas que se incluirá en el Plan de Vivienda y Suelo 2008-2011.

Explicaron que en dicho plan se seguirán las actuales líneas de ayudas y además incluirá una serie de nuevas líneas de subvenciones a la gestión pública para propiciar la reserva de suelo por parte de los ayuntamientos, con ayudas para redactar las figuras jurídicas que desemboquen en la

obtención de patrimonio público de suelo.

De esta forma, se podrían financiar modificaciones urbanísticas e incluso procesos de expropiación para propiciar esas reservas "siempre que sean con unos condicionantes" y que se aplicarían especialmente en expropiaciones o en cambios de sistema de compensación a cooperación "es decir, facilitar las figuras que sean necesarias para incentivar la gestión pública de suelo".

# Las elecciones autonómicas coincidirán con las generales el próximo 9 de marzo

El jefe del Gobierno central ha descartado el día 2 por temor a una alta abstención en la Comunidad provocado por la cercanía de la festividad del Día de Andalucía

Ambos comicios se han celebrado a la vez en las tres últimas convocatorias

DAVID GUADILLA / M. D. T. MÁLAGA

Como viene sucediendo desde 1996, las próximas elecciones andaluzas coincidirán con las generales. El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, ha decidido finalmente convocar los comicios para el próximo 9 de marzo, el mismo día que serán los de Andalucía.

Desde hace varias semanas se daba por hecho que la cita con las urnas se desarrollaría los primeros días de marzo de 2008. La duda estaba en si sería el 2 o el 9, ambos domingos. Al final, el Ejecutivo ha optado por la segunda alternativa, básicamente, por un motivo. Las tres últimas elecciones generales (1996, 2000 y 2004) se han celebrado al mismo tiempo que las autonómicas andaluzas, una costumbre que el Gabinete Zapatero quería mantener. Convocarlas el día 2 era factible, pero se corría el riesgo de una muy baja participación.

## Éxodo de votantes

El 28 de febrero, jueves, se celebra el Día de Andalucía para conmemorar la celebración en 1980 del referéndum con el que se reivindicó la autonomía andaluza como la de las comunidades históricas. Una jornada festiva que muchos andaluces prolongarán hasta el domingo 2. Ante el éxodo de votantes que puede provocar ese 'puente', el Gobierno se ha decantado por el siguiente fin de semana para organizar las próximas elecciones generales desde la reinstauración de la democracia. Unos comicios que tendrán a los mismos protagonistas que hace cuatro años: José Luis Rodríguez Zapatero y Mariano Rajoy. Entonces, el PSOE logró 164 diputados y el PP, 148.



PREVISIÓN. Zapatero ha descartado el día 2 de marzo por temor a la abstención. / EFE

En Andalucía, Chaves recuperó, tras diez años de minorías, la mayoría absoluta. Obtuvo 61 diputados, frente a los 37 del PP, cuya candidata era Teófila Martínez. Con 55 volvería a revalidar la mayoría absoluta, pero esta vez su rival es Javier Arenas, un peso pesado del PP que vuelve a medirse a Chaves por tercera vez. Lo hizo en 1994 y 1996.

En todo caso, es previsible que, por ahora, no se produzca un anuncio oficial de la fecha. Según la legislación vigente, será a mediados de enero cuando el presidente del Gobierno acuda hasta a la Zarzuela para que el Rey firme el decreto de disolución de las Cortes y convoque de forma oficial los comicios. La presentación de candidatos se tendrá que realizar en los primeros días de febrero. La campaña electoral, según la Ley del Régimen Electoral, durará 15 días, por lo que dará comienzo el 23 de febrero.

## El PSOE-A inicia hoy una campaña a favor de Zapatero

A. M. SEVILLA

El PSOE-A comenzará hoy una campaña que recorrerá Andalucía para llevar a todos «los rincones» de la Comunidad lo que ha supuesto la gestión de la Junta en los últimos cuatro años, el «cumplimiento» del programa electoral de los socialistas y, particularmente, la diferencia que supondría para Andalucía que en España haya un gobierno del PSOE o uno del PP. Así, todos sus cargos institucionales y orgánicos enfatizarán que los ejecutivos de José María Aznar fueron «negros» para los andaluces porque «nos quitaron dinero que era

nuestro», mientras que el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero se ha encargado de «devolverlo» en esta legislatura.

## Hasta diciembre

El secretario de Organización del PSOE-A, Luis Pizarro, manifestó ayer, tras reunirse con los secretarios de área del partido, que esta campaña, sin un lema específico y que no tendrá presencia en medios de comunicación, se prolongará hasta mediados de diciembre y coincide con el inicio de una campaña del PSOE a nivel nacional para informar a los ciudadanos de los cuatro años de gobierno de Zapatero.

mejor forma para acceder al mundo laboral sería ser funcionario, seguido muy de cerca, un 34,6%, por la trabajar como asalariado en una empresa privada. Solo el 29,2% se decanta por crear su propia empresa como método ideal. Un tema para el que la mayoría ve muchas dificultades. La economía, la falta de información y el miedo al fracaso son las principales barreras a la hora de establecerse por cuenta propia.

## Volar del nido

En cuanto a la situación en que viven, el 43% no se ha planteado emanciparse, frente a un 56%, que sí lo ha hecho. El principal motivo por el que no se van de casa es porque están a gusto en la de sus padres (55%), además de por problemas económicos (42%).

La encuesta pregunta por su propia valoración, y el 55% cree que los jóvenes son consumistas, el 41% los califica de trabajadores y el 34% los considera rebeldes.

## Los jóvenes andaluces aspiran a ser funcionarios y se resisten a irse de casa

El 55% se siente a gusto viviendo con sus padres y el 42% alega falta de recursos para emanciparse, según una encuesta

MERCEDES BENÍTEZ SEVILLA

Las instantáneas de la juventud andaluza que ayer presentó la Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía reflejan a unos jóvenes que difícilmente se atreven a montar su propia empresa, que prefieren ser funcionarios y que se reconocen consumistas además de admitir que no se van de casa de sus padres porque están a gusto. El informe pone de manifiesto que el 59% de los encuestados (jóvenes de entre 18 y 29 años) está en activo, trabajando, mientras que algo más de

un 23% es estudiante y el 14,9% está en paro. Entre los que están en activo, el panorama refleja que el 86% trabaja por cuenta ajena, mientras que sólo algo más del 11% lo hace por cuenta propia. En cualquier caso, a tres de cada cuatro jóvenes entrevistados les resulta muy difícil encontrar el primer empleo, siendo la formación el factor que consideran determinante para lograrlo.

El 57% de los entrevistados considera la estabilidad como lo más importante para que un trabajo sea bueno, seguido de un 12,9%, que valora la retribución, y de un

12%, que tiene en cuenta el desarrollo de las capacidades personales y profesionales. La conciliación de la vida familiar y laboral sólo es determinante para un 6,3% de los encuestados.

En cuanto a la forma de trabajo elegida, el 34,9% considera que la

Los entrevistados se definen a sí mismos como consumidores y trabajadores

MILLENIO

## INACEPTABLE

JUAN TEBA

Abrumado, posiblemente, por el tirón mediático exhibido en Sevilla y en Asturias por el Premio Nobel de la Paz y ex candidato a la presidencia de los Estados Unidos, Al Gore, el candidato por el PP a la presidencia del Gobierno de España en las próximas elecciones generales, Mariano Rajoy ha reconocido que cometió un error, y ello le honra, con la historia de su primo y el cambio climático en la que, aparente y formalmente, se banalizaba sobre la preocupación por el futuro medioambiental que sube como la espuma en la lista de los temores de la población contemporánea. Una grave ligereza que se ve agudizada por estos pagos si se acepta las hipótesis y cábalas que coinciden en señalar a Andalucía especialmente expuesta ante el ojo del huracán del calentamiento del planeta.

Nunca sabremos, posiblemente, si tal banalización es inducida (por el entorno político del prócer) o le sale de sus entrañas. Un aspecto secundario en la vida civil pero importante en el marco político y que, quizá, considerando los catálogos discursivos de la gerontocracia de los populares en los últimos tiempos, sea más achacable a ese entorno íntimo del líder que a sus propias convicciones.

Porque es cierto y está contrastado que corren tiempos políticos en los que hasta los más tontos hacen relojes de arena y los más sedudos se dejan influir por el primer predicador transfigurista (casi todos los de esa especie lo son) ávido de ajuste de cuentas en el espacio de la vida pública.

Y es que difícilmente se puede aceptar que una persona normalmente desarrollada intelectualmente, y menos aún un cargo público de alta responsabilidad, como es el caso que nos ocupa, pueda exhibir en un momento determinado tanta frivolidad ante una perspectiva tan inquietante. Lo que sí es cierto es que «dentro de cien años, todos calvos», incluido el prócer de referencia.

Otra duda, además. ¿Por qué yerran tanto en los últimos meses determinados líderes? Una duda ingenua si consideramos lo que se juegan con la proximidad de un mes de marzo electoralista tan cercano y rosa, por aquello de los sentidos.



## SANLÚCAR

# La asociación musical Julián Cerdán denuncia la falta de apoyo del Consistorio

La Junta Directiva de la Filarmónica mostró su «malestar» por la inexistente ayuda del Ayuntamiento para poner en marcha la escuela de música y las actuaciones pendientes

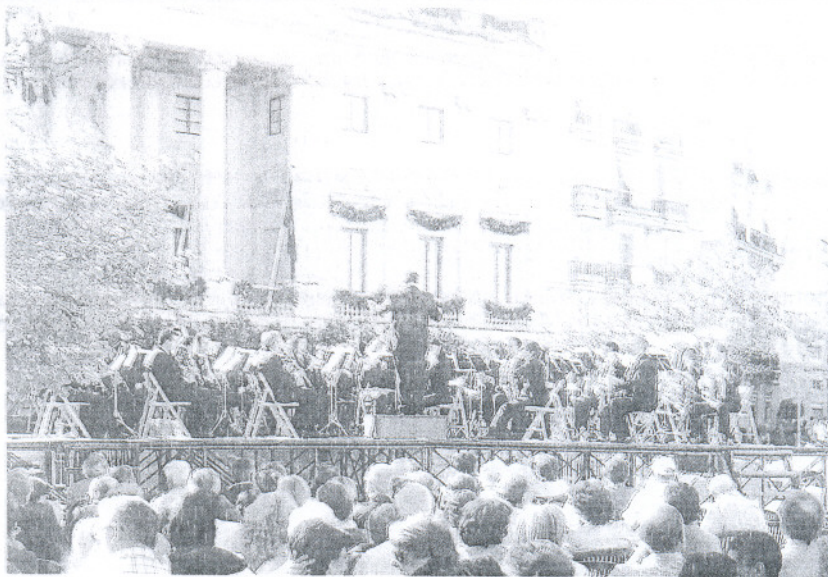
P. ALÁEZ SANLÚCAR

El actual equipo de Gobierno aún no ha firmado ningún convenio de colaboración para el presente año 2007 con la asociación Filarmónica y Banda de Música Julián Cerdán. Una situación que denunció ayer la Junta Directiva de la citada asociación de gran tradición y arraigo en la localidad que, mediante un comunicado, mostró su «malestar por la falta de acuerdo que imposibilita poner en marcha la Escuela Municipal de Música y diferentes actuaciones musicales del colectivo artístico».

Según los representantes de la Junta Directiva y su presidente, Pablo González, ha sido imposible hasta la fecha cerrar ningún tipo de acuerdo con la Delegación de Cultura referente a la continuidad de la Escuela Municipal de Música, que, al igual que en años anteriores, comenzaba sus clases en octubre.

«El Ayuntamiento no ha mostrado interés en apoyar la continuidad de esta Escuela, si bien anunció a principios de septiembre que quedaba abierto el plazo de matriculación en las dependencias municipales, lo cual ha ocasionado un conflicto a esta asociación, pues son constantes las quejas de alumnos y padres de alumnos que demandan ya el inicio de las clases», denunciaron.

González anunció que la Junta Directiva ya ha acordado iniciar las clases el próximo 5 de noviembre, dejando fuera la colaboración municipal y, por tanto, la denominación de Escuela Municipal. «A partir de esta fecha, y por la fal-



La falta de acuerdo impedirá que se celebren conciertos como el de Santa Cecilia en noviembre. / P.A.

## La entidad asumirá los gastos y dejará la denominación de 'Municipal'

ta de apoyo recibido, la Escuela será titulada únicamente *Escuela de Música Julián Cerdán* y será esta asociación la que tutele la enseñanza musical de todos aquellos que deseen integrarse en la

banda como músico o bien quieran adquirir conocimientos musicales para su disfrute personal», manifestó la citada asociación mediante un comunicado.

### Deuda pendiente

Por otra parte, la entidad musical también denuncia que aún no se ha firmado el convenio que regula las actuaciones que la banda de música que se ofrecen tradicionalmente al municipio a cambio de las subvenciones recogidas en los presupuestos locales.

A pesar de ello, la asociación ha venido ofreciendo algunas de sus actuaciones reguladas en convenios anteriores, sin que, según afirma la Junta Directiva, el Ayuntamiento haya ofrecido ningún tipo de contraprestación económica.

De la misma manera, tampoco se ha abonado ninguna cantidad de la deuda pendiente con esta entidad —que supera ya los cien mil euros sin contar con la cantidad presupuestada para este presente año— y que se remonta al año 2005.

## La asamblea ecologista critica los vertidos tóxicos arrojados al Guadalquivir

P. A. SANLÚCAR

Concluye la IX Asamblea Anual de Ecologistas en Acción a nivel provincial que se ha celebrado desde el sábado en la localidad. En ella, según explicó el portavoz local Jose Manuel Franco, se acordó un programa de actuación centrado en la lucha contra el cambio climático, la defensa de las cañadas y, en el caso concreto de Sanlúcar, de las movilizaciones contra la autorización de vertidos tóxicos al Guadalquivir y contra los vertidos de la Mina de Cobre de las Cruces, que será la mayor mina a cielo abierto de Europa y verterá al citado río durante los próximos quince años 9.000 kilos de metales pesados como mercurio, arsénico o cadmio.

Asimismo, durante la asamblea, se realizó una revisión de la memoria de las actividades realizadas durante el ejercicio 2006-2007. Asimismo, se realizaron actividades abiertas a los ciudadanos y a otros colectivos: charlas, videos y exposiciones.

Otra de las actuaciones que Ecologistas en Acción tiene previsto realizar de cara al próximo año son una campaña para fomentar el consumo de productos ecológicos, otra para la repoblación forestal de la finca la Zarza en Puerto Real, y la continuidad de actividades como el encuentro Rif-Sierra de Grazalema, la campaña Banderas Negras o la de movilidad sostenible concretada en la promoción de uso de la bicicleta en los espacios urbanos.

## ROTA

# Igualdad pone en marcha dos cursos de informática a través del UNEM

LA VOZ ROTA

La delegación municipal de Igualdad continúa ofertando cursos para acercar el manejo de la informática a la mujer. En esta ocasión, la delegada del ramo, María de los Angeles Sánchez, visitó un nuevo curso de informática básica que comenzaba esta misma mañana y que se desarrollará hasta el 6 de noviembre.

La responsable municipal de Igualdad señaló que «esta es la primera vez que se ponen en marcha en la localidad cursos incluidos dentro del programa

de la Unidad de Empleo para la Mujer (UNEM), que sustituye al antiguo programa de formación y empleo OPEM, y al que se ha acogido este Ayuntamiento a través de la orden de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social».

Según la delegada María Angeles Sánchez, en total son veinti-

## Una veintena de mujeres aprenderán a las nuevas tecnologías

dos las mujeres «que se beneficiarán de este curso en el que aprenderán a manejar herramientas que hoy por hoy se han convertido en necesarias tanto en el ámbito de la información, como en el laboral».

### Conceptos básicos

El curso, que tiene como objetivo ofrecer a las alumnas los conceptos básicos necesarios para que puedan utilizarlo como recurso tanto en el ámbito laboral como personal, consta de seis unidades fundamentales para el conocimiento y el manejo de herramientas ofimáticas, tales como el procesador de texto Word, la hoja de cálculo Excel o el manejo de internet y del correo electrónico. Contempla la iniciación a programas, como almacenar, mover o copiar ficheros, así como aspectos relacionados con el teletrabajo o la teleformación.



La delegada visitó el nuevo taller destinado a las roteñas. / LA VOZ